

diciones quedan expuestos al público en el Negociado de Contratación, por el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Al mismo tiempo se convoca concurso público para la contratación de estos servicios, bien entendido que si existieran reclamaciones a los pliegos mencionados se aplazará la licitación, hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación es de 8.000.000 de pesetas para cada uno de los cuatro grupos.

Los servicios deberán concluirse en el plazo de un año.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los criterios de selección de ofertas serán:

1. Precio.
2. Calidad del servicio ofrecido.
3. Mejoras ofrecidas.
4. Experiencia mínima de dos años en servicios similares.

Modelo de proposición

Don, actuando en, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre el concurso del servicio, se comprometo a realizarlo con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los relacionados en la base sexta del pliego de condiciones administrativas de esta contratación.

Cartagena, 21 de abril de 1995.—El Alcalde, por delegación, Ricardo Hernández Díaz.—26.862.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo referente al concurso para la adjudicación de trabajos de limpieza y mantenimiento de playas, caminos y cauces y limpieza de cristales en edificios públicos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Laredo, en sesión plenaria celebrada el día 3 de abril de 1995, aprobó los pliegos de condiciones y convocó por el procedimiento de urgencia, previsto en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* Realización de los trabajos limpieza y mantenimiento de playas, caminos y cauces y limpieza de cristales en edificios públicos.

2.º *Duración del contrato:* Tendrá una duración inicial de cinco años, pudiendo prorrogarse por un único periodo de cinco años.

3.º *Precio:* Será de 20.300.000 pesetas anuales (IVA incluido).

4.º *Forma de pago:* En la forma prevista en los pliegos de condiciones.

5.º *Garantías:* Garantía provisional de 406.000 pesetas y garantía definitiva de 812.000 pesetas.

6.º *Expediente y pliego de condiciones:* El expediente del presente concurso podrá examinarse en

las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables, excepto sábados, de diez a catorce horas.

7.º *Proposiciones, documentos y plazo de presentación:* Las propuestas podrán presentarse en el mismo lugar y horarios señalados, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en un solo sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Concurso para trabajos de mantenimiento de playas, caminos y cauces de Laredo», que contendrá los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones, y la proposición que se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados pliegos, por un precio de pesetas y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Otros anuncios:* En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 78, de fecha 19 de abril de 1995.

Laredo, 24 de abril de 1995.—El Alcalde, Angel Agüero Hoyo.—26.863.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo referente al concurso para la adjudicación de trabajos de mantenimiento de la piscina climatizada municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Laredo, en sesión plenaria celebrada el día 3 de abril de 1995, aprobó los pliegos de condiciones y convocó por el procedimiento de urgencia, previsto en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* Realización de los trabajos de mantenimiento de la piscina climatizada municipal.

2.º *Duración del contrato:* Tendrá una duración inicial de cinco años, pudiendo prorrogarse por un único periodo de cinco años.

3.º *Precio del contrato:* Será de 30.300.000 pesetas anuales (IVA incluido).

4.º *Forma de pago:* En la forma prevista en los pliegos de condiciones.

5.º *Garantías:* Garantía provisional de 606.000 pesetas y garantía definitiva de 1.212.000 pesetas.

6.º *Expediente y pliego de condiciones:* El expediente del presente concurso podrá examinarse en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», en días laborables, excepto sábados, de diez a catorce horas.

7.º *Proposiciones, documentos y plazo de presentación:* Las propuestas podrán presentarse en el mismo lugar y horarios señalados, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en un solo sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Concurso para trabajos de mantenimiento de la piscina climatizada municipal», que contendrá los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones, y la proposición que se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se comprometo a

su ejecución con arreglo a los citados pliegos, por un precio de pesetas y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Otros anuncios:* En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 78, de fecha 19 de abril de 1995.

Laredo, 24 de abril de 1995.—El Alcalde, Angel Agüero Hoyo.—26.864.

Resolución del Ayuntamiento de La Roca de Vallés por la que se anuncia subasta pública de «Obra de urbanización del Camí de l'Ermita».

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta pública por la contratación de la obra que se detalla a continuación, incluida en el Plan Unico de Obras y Servicios de Cataluña, año 1993, y según el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público por el término de quince días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra que a continuación se detalla, incluida en el Plan Unico de Obras y Servicios de Cataluña, año 1993, con el tipo de licitación a la baja, término de ejecución y clasificación requerida que se detallan:

Número de obra: 93/3117-NN.

Título: «Obra de urbanización del Camí de l'Ermita».

Presupuesto de contrato: 26.170.544 pesetas.

Término de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría d; grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo G, subgrupo 6, categoría d; grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría C.

Fecha prevista para su inicio: En el término de un mes a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliego de cláusulas: Se pueden examinar en la Secretaría de la Corporación, durante el término de presentación de licitaciones, en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 de este precio.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la mencionada Secretaría en el término de veinte días hábiles posteriores al de la inserción de este edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en horas de oficina y en la forma siguiente:

Cada licitante tendrá que presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará: «Sobre número 1, documentación y referencias para la subasta de la obra número, titulada, que presenta (nombre y apellidos); se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la subasta.

En el segundo constará: «Sobre número 2, proposición económica para optar en la subasta de la obra número, titulada, que presenta (nombre y apellidos); obtendrá el pliego de licitaciones reglamentariamente reintegrado, de acuerdo con el modelo siguiente:

El señor/a (nombre y apellidos), vecino/vecina de (población), con domicilio (calle/plaza y número), con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio/en representación de (nombre), entrado/a del anuncio de subasta para la ejecución de la obra